



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de normalización de la unidad denominada «UN-01 Sector Industrial 1. Polígono Industrial Emiliano Revilla» en las parcelas 5190, 5191 y 5192 del polígono 5, en el término municipal de Ólvega (Soria). Expte.: 400/2020.

Aprobado inicialmente el expediente de aprobación del Proyecto de Normalización de la unidad denominada «UN-01 Sector Industrial 1. Polígono Industrial Emiliano Revilla», por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo 251.3.a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de Castilla y León*.

Así el anuncio, en cumplimiento del artículo 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, tiene el siguiente contenido:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Junta de Gobierno Local.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 8 de octubre de 2020.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expte. 400/2020. Aprobación Proyecto de Normalización de la unidad denominada «UN-01 Sector Industrial 1. Polígono Industrial Emiliano Revilla».
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Parcelas 5190, 5191 y 5192 del polígono 5, Ólvega (Soria).
- 5.– *Identidad del Promotor:* Ayuntamiento de Ólvega.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Un mes a contar desde el día siguiente de la publicación en este Boletín.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Ólvega, Secretaría General, plaza de la Constitución, n.º 1 – 42110 – Ólvega, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, así como en la página web www.olvega.es, en el Portal de Transparencia, que se encuentra dentro del apartado Administración Electrónica, pudiéndose consultar la totalidad del proyecto.



- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Registro General del Ayuntamiento de Ólvega, plaza de la Constitución, n.º 1 – 42110 – Ólvega, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes o en cualquiera de los lugares previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en los lugares indicados y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ólvega, 15 de noviembre de 2020.

La Alcaldesa,
Fdo.: ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ